



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2022

Expte. N° 295/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Carlos COCHA y el Prof. Arturo BOTELLI, coordinador y miembro de los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan adhesión de esta Universidad a los Actos Conmemorativos que se organizarán con motivo de cumplirse los 100 años del Nacimiento del Artista Salteño Don José Juan Botelli (Músico, Compositor, Pianista; Periodista, Poeta y Escritor; Pintor, Escultor y Ceramista, Fotógrafo y Carpintero, artista multifacético) que tendrán lugar en Salta Capital, a partir del 10 de febrero del año 2023 y se prolongarán hasta el 30 de setiembre de 2023.

QUE esta actividad tiene como objetivo elevar a la Memoria Permanente con actos alusivos, en el centenario de nacimiento a José Juan "Coco" Botelli a las nuevas generaciones, en un reconocimiento impostergable como un hijo dilecto de la Salta de ayer, hoy y siempre.

QUE se prevén distintas acciones tales como exposiciones, producciones del mencionado artista, mesa académica y cultural, visitas intercolegiales, descubrimiento de placa, entrega de diplomas entre otras cosas.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario el mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario los "Actos conmemorativos de los 100 años del nacimiento del artista salteño Don Juan José Botelli" que darán inicio en febrero de 2023 en la ciudad de Salta, organizados por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1895-2022